



Ref. 383

**INFORME SOBRE TRÁMITE DE ALEGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN AL PROYECTO DE DECRETO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO ARAGONÉS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA ADULTA.**

Habiendo concluido el plazo otorgado para la presentación de alegaciones por los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, al proyecto normativo remitido por la Dirección General de Planificación y Equidad, con fecha de 23 de junio de 2020 a esta Secretaría General Técnica, se trasladan las alegaciones recibidas al respecto hasta esta fecha, emitidas por: el Instituto Aragonés de la Mujer, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento así como el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria General Técnica, Estela Ferrer González.  
(Orden ECD/1026/2019, de 14 de agosto, de delegación de competencias).

P.S. El Director General de Innovación y Formación Profesional, Antonio Martínez Ramos.  
(Orden de 14 de agosto de 2019, de régimen de suplencias).